DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVII

Puntos de suscripción
TORTOSA: En la Administración, P. O'Callaghán, 5.
BARCELONA: Agencia Roldós y Compañía, Rambla del Centro; Id. P. Grañén, Zurbano, 3; Id. Publicitas, Rambla Centro; Id. Forment, Cortes, 523.

Lunes 7 de Julio de 1919

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
En Tortosa, un mes.......... 1 pesetas
Fuera, trimestre.......... 3 »
Comunicados y anuncios oficiales, para suscriptores, línea.......... 0'25 »

N 11.190

RECUERDO HISTORICO

El marqués del Duero

El gran ataque en las inmediaciones de Abarzuza

Amaneció el 27 de Junio de 1874, día tan infausto para las armas liberales como brillante para las armas carlistas.

Con las primeras luces de la aurora apareció el ansiado convoy en Montalbán; pero no llegó entero: muchos carros se habían quedado atascados en el barro del camino, y aunque se creyó que no tardarían a su vez en llegar, por el momento no había más que 10.000 raciones de pan, que se distribuyeron a la columna de Martínez Campos, aprovisionándose en parte las tropas de Echagüe y de Blanco, que ocupaban Abarzuza, con las raciones de tocino almacenadas allí por los carlistas y abandonadas después en su retirada.

Ardía Abarzuza desde bien temprano, atribuyéndose el fuego al descuido que produce la gran aglomeración de fuerzas; pudo sofocarse en un principio por los ingenieros; pero no tardó en volver a reproducirse y a tomar incremento, no pudiendo ya remediarse porque las tropas todas salían del pueblo a continuar el interrumpido combate.

El general en jefe, que desde luego comprendió la existencia de incendiarios en las filas de sus soldados, censuró duramente tan criminal conducta, prometiendo, al terminar la batalla, severo y ejemplar castigo.

Subió después a la torre de Abarzuza, observando desde lo alto la izquierda de la línea enemiga. Era imponente su aspecto: abruptos montes, cubiertos hasta las cimas de trincheras que numerosa hueste defendía, aparecían a su vista.

Concha, después de proteger su derecha con las tropas del general Beaumont, decide batir con artillería tan formidables posiciones.

Emplazada entre Zabal y Abarzuza y enfilada en dirección a Muru y Murugarren, formó una gran batería de treinta piezas Krupp, que protegían dos batallones, una sección de ingenieros y nueve escuadrones. Otra batería a la derecha y sobre la carretera de Estella debía de unir también sus disparos en la misma dirección. El marqués del Duero, a caballo, con el Cuartel general, situóse detrás de la gran batería.

A las tres de la tarde, el espectáculo era imponente. Disparaban sin cesar los cañones sobre las defensas carlistas, arrojando sobre ellas torrentes de metralla: pero no es fácil el blanco, y aunque algunas trincheras y parapetos se desploman, con horrendo estrago de sus defensores, la mayor parte permanecen intactos, no correspondiendo a sus esfuerzos los efectos del fuego de la artillería.

Unense los desencadenados elementos a la matanza humana; el estampido de los truenos se une al tronar de los cañones, y el huracán, el granizo y la lluvia, el relámpago, el rayo y las explosiones, revueltos y confundidos, toman parte en el sangriento drama marcial.

La gran batería está cubierta por el humo que producen sus disparos y el que lanzan sobre ella los incendios de Abarzuza; pero cuando las violentas ráfagas del huracán lo rasgan a trozos, se ven los cañones, rodeadas las piezas de sirvientes y oficiales; más lejos, con su Estado Mayor, el general en jefe, dando fulminantes órdenes, que sus ayudantes transmiten a galope tendido; después, las masas de infantería, y allá en el fondo brillan los cascos y las lanzas de la caballería de Numancia, y se distinguen los rojos y azules dolmanes de los húsares de Pavía y de los cazadores de Talavera.

A las tres y media cesó el fuego de la artillería, y las columnas de asalto se movieron. Avanza por la derecha la brigada de vanguardia sobre Muru, y por la izquierda la división Reyes sobre Murugarren; diez y seis batallones cargan, marchando Blanco al frente de sus cazadores.

Entretanto, simulaban Martínez Campos un ataque desde Zurucuaín, y Rosell otro con el primer Cuerpo desde Villatuerta.

Las defensas carlistas hervían de boinas y de bayonetas; clavados en sus posiciones los voluntarios del Pretendiente, prontos a vencer o morir, un estentóreo grito de ¡Viva Carlos VII! salía de trincheras y de parapetos.

Nutridas y certeras descargas trataban de cerrar el paso a los guerreros de la libertad, que avanzaban sin cesar.

Era espantosa la subida; la configuración del terreno, surcado de arroyos profundos, zanjas, setos y barrancos, descomponía por entero la formación de batallones y de compañías, llegando por completo desunidos en el momento del choque. Al mismo tiempo, el agua y viento les daban de cara y el humo les cegaba, haciéndoles invisible la asaltada posición hasta el instante de la lucha cuerpo a cuerpo. Peleaban unos y otros en estas asperezas, pisando lodo, azotados por el granizo, calados hasta los huesos. Y en esta pugna sangrienta, horrible en pérdidas por ambos lados, lo era más todavía en las filas de Reyes y de Blanco, cuyos soldados, hambrientos y aniquilados de fatiga, caían a centenares atravesados por las bayonetas carlistas.

Esta escena espantosa se repetía sin cesar en cuantos asaltos daban las bravas tropas del marqués del Duero.

Inexpugnables en sus posiciones los facciosos, no lo son en sus ofensivas, que por el lado de Abarzuza rechazan las tropas de Beaumont, y por el de Zurucuaín las fuerzas de Martínez Campos, cubriéndose de gloria en brillantes cargas el regimiento de cazadores de Villarrobledo, que, a cuchilladas, paraliza el contraataque carlista de Murugarren.

Avanzaba la tarde y en ambos lados de la acción hacíase sentir el excesivo cansancio y la falta de municiones.

LORENZO RODRIGUEZ DE CODES.
(Concluirá).

Rectificación del censo

La Real orden relativa a la rectificación del Censo, que publica la «Gaceta», dice así en su parte dispositiva:

«Primero. Los jefes provinciales de Estadística remitirán el día 20 del presente mes a las Juntas municipales del Censo electoral las listas de las secciones correspondientes que actualmente se están formando con

arreglo al Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Segundo. Desde el día 25 de Julio al 4 de Agosto, ambos inclusive, estarán expuestas al público dichas listas en los sitios de costumbre y en la forma habitual, y durante ese plazo se admitirán en las Juntas locales del Censo cuantas reclamaciones se presenten sobre inclusión, exclusión y rectificación de errores.

Tercero. El 5 de Agosto se reunirán en sesión pública las Juntas municipales del Censo, a las ocho de la mañana, para examinar las reclamaciones y admitir los documentos justificativos de las mismas, y no otras pruebas, informando, con expresión suscinta, los fundamentos de la propuesta, y el 12 del mismo mes, como máximum, remitirán a la Junta provincial del Censo, debidamente informadas, todas las reclamaciones en unión de las listas correspondientes.

Cuarto. El 6 de Agosto remitirán los presidentes de las Juntas municipales a las Juntas provinciales de Estadística las listas sobre las que no se haya reclamado, haciéndolo constar así por medio de diligencia, extendida al pie de las mencionadas listas.

Quinto. El 15 de Agosto se reunirán las Juntas provinciales del Censo, a las ocho de la mañana, en sesión, que no podrá durar más de seis días, siguiéndose, en cuanto a la tramitación de las reclamaciones entabladas, el procedimiento y plazos que se marcan en el mencionado Real decreto de 21 de Febrero de 1910; y en armonía con él, se publicará en los «Boletines Oficiales» el acuerdo de la Junta, el día 20 a más tardar.

Se admitirán apelaciones del 24 al 25 del mismo Agosto, y al siguiente día serán remitidas por la citada Junta las listas no apeladas a los jefes de Estadística y las apeladas a las Audiencias respectivas o en su caso a las Salas de vacaciones de las mismas.

Sexto. Dichas jefaturas de Estadística procederán a la formación de las listas definitivas de electores, por secciones, en la forma establecida, y, con arreglo a lo prevenido en el Real decreto de 5 de Abril de 1915, las irán enviando a medida que se terminen, a las Juntas provinciales del Censo, a fin de que puedan ser remitidas a los presidentes de las Diputaciones para su publicación en los «Boletines Oficiales».

Séptimo. Las últimas listas definitivas que hayan sido objeto de apelación serán remitidas por los jefes de Estadística a las Juntas provinciales el día 5 de Octubre próximo, a más tardar.

Octavo. Para el 20 de Noviembre deberá quedar terminada, en todas las provincias, bajo la responsabilidad del presidente y secretario de la Diputación provincial respectiva, tanto la publicación de las listas de electores, como la del tomo o tomos del Censo electoral de la provincia misma.

Carta abierta

D. Alejandro Sanz, Concejal y
Presente.

Ha dicho V. que José Iglesies Mayorán, al lado del posesionado director de la Banda Municipal en preparación, Sr. Perez y Rodriguez, no es nada, y que haría un ridiculo.

Convenientemente facultado para publicarlo, se ha de hacérsele saber que, el Sr. Iglesies no ha rehuido jamás nunca, para acreditar lo que debe acreditar, el someterse a las pruebas que estimáranse oportunas; ni rehuye ahora a demás ejercicios que se aprecien de adecuados y pertinentes, ante Tribunal compuesto entre los que se quiera, al que puede «adjuntarse» el «tecnicismo» que ha revelado V. recientemente sobre materia musical, o bien de otro Tribunal verdaderamente técnico, compuesto por peritos en materia y que por ser entendidos en la misma equivalga a la justa composición de Tribunal competente y la determinación que se pronuncie sea de una garantía y bien entendida técnica, la cual no se ha visto por ninguna parte, sobresaltándose a la montera las prescripciones terminantes de la Base 5.ª de las que regulaban el Concurso por el que debia proveerse el cargo que las motivaba.

Con que ya tiene contestado el concejal Sr. Sanz el reto que ha lanzado. Tiene, pues, además la palabra para disponer la acción y obra, ya que quien ha de llevarla a cabo no ha conocido ni tiene por norma rehuir o eximirse de ella. Y... cada alma con su palma.

HUGUET.

Las elecciones de ayer
Nuestro triunfo

Ayer celebráronse en el Distrito de Tortosa-Roquetas las elecciones de Diputados provinciales por donde la Unión Monárquica, compuesta del partido liberal democrático y del tradicionalista, luchó con valentía contra los republicanos y otras fracciones no republicanas que han hecho el juego para asegurarles el triunfo.

A pesar de ello, a pesar de las «tupinadas» que esos adversarios nuestros tenían preparadas en las partidas de la Cava y Jesús y María, así como en otros pueblos del distrito, la candidatura de Unión Monárquica ha pasado por encima de todos ellos y ha logrado el primer puesto, venciendo nuestros amigos, los señores Canivell y Tomás, y en cuanto al tercer puesto, nada podemos aún decir porque faltan algunos datos.

Por ello no publicamos el resumen total, lo cual haremos así se nos proporcionen.

Por adelantado nuestra felicitación a todos los pueblos del distrito de Tortosa-Roquetas, los cuales, sin hacer caso de las amenazas proferidas por parte del republicanismo, hasta ahora no han dejado invadirse por la semilla marcelinera, estando dispuestos a combatirla a sangre y fuego por creerla nefasta para ellos.

NOTICIAS
AVISO

Por Real Decreto de 19 de Junio se ha dispuesto la revisión del Censo electoral, y por ser mucho lo que hay que rectificar en el de este término municipal, llamamos la atención de todos los que no figuren como electores en las actuales listas electorales, a fin de que se sirvan pasar por las Oficinas establecidas al efecto en la calle de Cambios, 13, 1.º, de 9 a 1 y de 3 a 7, «Unión de las Derechas», antes del día 15 de este mes, donde se les anotará para ser incluídos.

Asimismo se invita a los que tengan conocimiento de electores supuestos o que no son vecinos de esta, incluídos actualmente en las listas electorales que han de ser rectificadas, lo denuncien en las citadas Oficinas al objeto de facilitar los trabajos de depuración del Censo.

✝

Ha fallecido en Vinebre, a la edad de 67 años, la virtuosa señora doña Concepción de Ossó y de Salvador, emparentada con distinguidas familias de esta ciudad.

La difunta era una dama respetabilísima, pues a su carácter sumamente bondadoso unía una piedad acrisolada y sentimientos caritativos que la hacían estimar de cuantos la conocían y trataban.

En Vinebre y en toda aquella comarca, así como en Tortosa, donde contaba con muy buenas amistades, su fallecimiento ha sido muy sentido.

Reciban sus desconsolados sobrinos D. Pascual, D. Pío y D.ª Purificación, todos ellos amigos nuestros muy queridísimos, el más sentido pésame por la desgracia que les aflige, deseándoles la suficiente resignación cristiana para poder sobrellevar tan rudo golpe.

R. I. P.

Con un lleno completo, representó anoche en el teatro del Balneario la Compañía que dirigen los actores Rodriguez de la Vega y Mesejo, la aplaudida comedia «Felipe Derblay», gustando mucho a los espectadores.

El Ayuntamiento ha aumentado el sueldo de los serenos de esta ciudad a ciento cinco pesetas mensuales, por cuyo motivo dichos empleados municipales han acordado cesar de recoger del vecindario la gratificación semanal que recibian.

Durante esta mañana ha permanecido el firmamento semicubierto, cayendo sobre las doce un fuerte chubasco de corta duración, siendo copioso el aguacero.

Durante la última semana la Sucursal en esta ciudad de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 35.039'50 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro la cantidad de 11.480'50 pesetas, habiendo abierto 14 libretas y cuentas de ahorro nuevas.

Esta semana le corresponde ejercer las funciones de Vocal de turno en dicha Sucursal a D. Luis de Cruells y de Aragonés.

Nuestro particular y querido amigo el inteligente jefe de la Sección de Estadística del Ayuntamiento de esta ciudad, D. José Altura y Pujada, ha publicado una obra de gran interés para Tortosa.

«Nomenclator Territorial de Tortosa», se titula, y en ella se hallan recopilados gran número de datos de extraordinaria utilidad práctica para el vecindario y para cuantos visiten nuestra localidad.

Comprende las siguientes materias:

Partido judicial, término municipal y su división, extensión y población, edificios y solares, división electoral completa, calles, callejones, plazas y pasajes del casco y ensanches, con designación de los barrios administrativos, nombres vulgares de las calles o de la barriada y distritos y secciones electorales a que corresponden, calles y plazas de los arrabales del término, algunas partidas, ligajos, barrancos, carreteras, canales, balsas, puntos, sitios y denominaciones particulares de la tierra en su relación con las partidas generales oficiales, datos y conocimientos útiles.

Se vende al precio de dos pesetas.

En Extremadura la filoxera está causando la devastación del viñedo.

En el partido de Villanueva la Serena se consideran del todo perdidas las plantaciones de viña, por causa del afidio destructor de las raíces de la vid.

De Vinaixa notifican que en aquel término, tanto las viñas como el olivar, presentan muy buen aspecto, lo que permite esperar cosechas regulares. El aceite se paga a 200 pesetas los 160 kilos.

Se ha publicado una Real orden circular disponiendo que a partir del 1.º de Julio, y mientras razones de orden público no aconsejen otra cosa, se abstengan los gobernadores de ejercitar las facultades que para la censura de la Prensa periódica les confiere la ley de Orden público.

Demarcados por este Distrito minero, sin protesta ni reclamación alguna, los registros de las minas que se relacionan en el «Boletín Oficial», se notifica a los interesados para que entreguen en el improrrogable plazo de diez días el correspondiente papel de pagos al Estado para derechos de pertenencias y reintegro del título de propiedad.

Por el Banco de Barcelona ha sido adquirido el Gran Café de España, de la plaza de Prim, en Reus, para instalar una Sucursal de dicha entidad bancaria.

Con arreglo a la nueva organización de las zonas de reclutamiento, la de Tarragona tendrá el número 19 y quedará constituída con la caja de su nombre número 57, con los partidos de la capital, Reus, Valls, Montblanch y Vendrell, y con la de Tortosa número 58, con los partidos de su nombre, Falset y Gandesa.

SOCIEDAD

Ha llegado de Mataró, con objeto de pasar el verano en esta ciudad, la distinguida señora, paisana nuestra, D.ª Pilar Anchorena, viuda de Maldonado, y su bella hija Pilar.

Observatorio del Ebro

Día 7 de Julio de 1919 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 26º,7; tuvo lugar a las 13 h.

Mínima de esta madrugada, 19º,0.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 759'5 mm. y a las 7 de hoy 761'3 mm.

El viento reinante fué ayer del SE. y durante la noche ha sido calma.

NOTA. Ayer, cielo muy nuboso y aspecto lluvioso. Ligera lluvia a 13 h. y 1/2.

Sección Religiosa

SANTOS DE MAÑANA

Santos Quiliano, ob. y mr.; Aquila y Procopio, mrs.; Auspicio, y Santas Priscila, mr., e Isabel, reina de Portugal.

La misa y oficio divino son de la Dominica, rito semidoble y color verde.

Cultos: Catedral, 10 y 1/2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1/2 a 8 y 1/2 de la mañana y de 4 y 1/2 a 6 y 1/2 de la tarde. A las 6, rosario.

Capilla de la Cinta: 7 rosario.

Dolores: Mes de Nuestra Señora del Carmen durante la misa de 8.

Audiencia provincial

Señalamientos para la presente semana

Día 9.—Causa por coacción y daños, del Juzgado de Tortosa, instruída a Josefa Mascarell; ponente, Sr. Rovira; acusador privado, señor Olesa; procurador, Sr. Sabaté; defensor, Sr. Cuchillo; procurador, Sr. Peñarrubia; 12 testigos y 3 peritos.

Día 11.—Incidente por injurias, dimanante del Juzgado de Tortosa; ponente, Sr. Rovira; acusador privado, Sr. Ventosa; procurador, señor Vallvé; defensor, Sr. Berengué; procurador, Sr. Peñarrubia.

Día 12.—Causa por daños, instruída por el Juzgado de Tortosa a Jaime García; ponente, Sr. Rovira; defensor, Sr. Berengué; 33 testigos.

Correo de la tarde

Un escándalo

Valencia.—Al ir a hacer el personal de la Delegación de Hacienda la liquidación de la zona de Algemesí, se descubrió un desfalco que asciende a seis millones de pesetas.

Se practican diligencias y se ha tomado declaración a los empleados de la Compañía arrendataria de contribuciones.

Se ha nombrado juez especial para entender en el asunto a D. José Alvarez Rodriguez.

Se están descubriendo chanchullos tremendos. Figuran entre ellos partidas fallidas de pueblos enteros en los que no aparecen casas, ni tierras, ni comercio, ni industria.

Una joven casada ocho veces

Nueva York.—Al desembarcar el 155 regimiento de infantería, el soldado Ediott Browns se presentó a la Justicia en queja de que una muchacha con quien había contraído matrimonio en Francia resultaba haber matrimoniado sucesivamente con otros siete soldados del mismo regimiento.

Detenida la joven, que se llama Ivonne Saurin, y procesada por poliandria, confirmó el hecho, pero alegando en su disculpa no haber querido aceptar esposo fuera del mencionado regimiento.

Pánico en Petrogrado
Miles de fusilamientos

Helsingfors.—Continúa la evacuación de Petrogrado debida al espantoso terror que reina.

Dos días después de la recuperación de Krasnayagorka fueron fusiladas 1.800 personas.

Robo en cuadrilla

Basilea.—En Kronisgshutte ha sido atacado por un grupo de hombres armados un camión de un Banco que conducía 300.000 marcos en dinero. Los ladrones han podido llevarse unos 280.000 marcos.

Imp. Biarnés, a cargo de Monllaó

DOLORES de CABEZA

muelas, oidos, nerviosos, reumáticos y mentruales de la mujer desaparecen en el acto con el sello ORBI

No contienen sustancias narcoticas, no perjudica y siempre hace su efecto

Caja con un sello, 0'30 ptas.—Caja con 12 sellos, 3 ptas.

DE VENTA

Farmacia de «La Cruz Roja».—Id. de A. Climent. Id. de A. Domingo. —Droguería Herederos Carpa.—Y en MORELLA: Farmacia de Francisco Martí y Salvador Adell.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30. MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

H. LA BARCELONESA

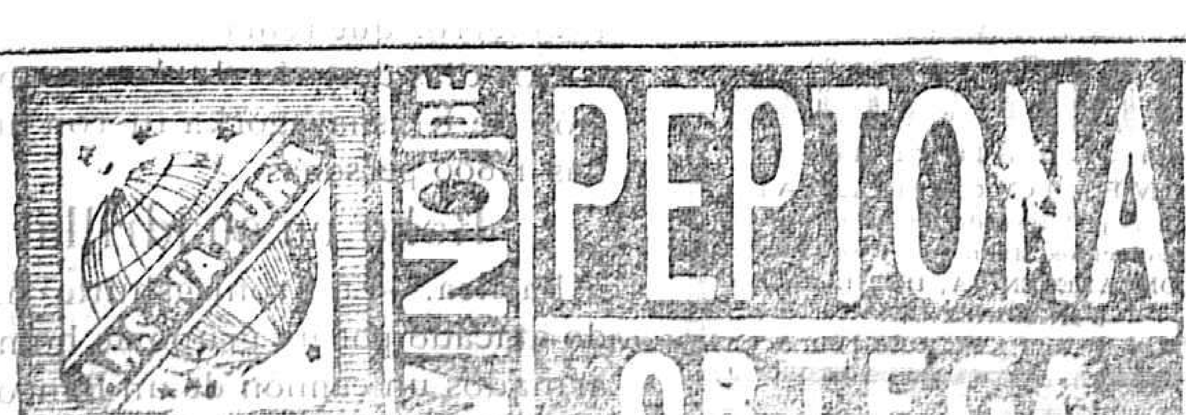
Dencarbó, 2—TORTOSA

Servicio esmerado de comedor y habitaciones.—Luz eléctrica.—Carruaje a todos los trenes.

PRECIOS ECONOMICOS

Teléfono núm. 65

Disponible



Es el mejor tónico y nutritivo para *convalecientes y personas débiles*, recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquetismo, etc.—Pídase en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid

---

GRAN FABRICA DE LICORES Y ANISADOS

DE

PEDRO SABATE

BADALONA

Especialidad en ANIS DIANA



Tos, catarros, bronquitis y asma, ceden inmediatamente ante el inmeorable JARABE ORIVE.

Gran Hotel Restaurant del Jardín

Reciente restauración y grandes reformas por los nuevos dueños

Rafael Margall y Luis Badia

En este establecimiento, situado en el centro de esta capital, encontrará el público satisfechas las más modernas exigencias, así como toda clase de comodidades.

Grandes, espaciosas y numerosas habitaciones

Especialidad para banquetes

Servicio a la carta y por cubierto

Hospedaje desde 6'50 pesetas

Plaza del Pino y Bto. Oriol, 1

BARCELONA

Teléfono núm. 981



Funeraria
La Competidora Abel

Gran economía en los servicios funerarios

Esta casa trabaja a mitad de precio de otras casas o Agencias Funerarias, facilitando con prontitud y economia toda clase de servicios y anexos a esta industria, por lujosos que sean.

Esta casa tiene servicio de vestidor y vestidora de difuntos a precios muy económicos y con arreglo a la clase de entierros.

Gran surtido de coronas, pensamientos y lámparas para los difuntos.

¡NO EQUIVOCARSE!

Calle de la Sangre, 14

(Frente a la iglesia de la Sangre)

Servicio permanente

Fran.co Calbet Balagué

Corredor Real de Comercio

Apartado de correos, núm. 9

Telegramas: Corredor Calbet

Teléfonos números 1, 52 y 54

Despacho: *Calle San Ildefonso, Esquina a la de Baños.*

Su domicilio particular: *Obispo Aznar, 7, 2.º*

TORTOSA

Intervención en las operaciones siguientes

Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto y por encargo, a los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona en el día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billetes banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero.

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de Deuda Interior al 4 por 10 y al 5 por 100 amortizable se pagan a los 30 días anteriores al vencimiento.